

CONSIDERANDO

Que la parroquia **"SAN ANTONIO"**, del cantón Cañar, celebra su **QUINCUGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que "San Antonio" atesora en su geografía valiosos testimonios de la identidad cultural Cañari;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, a fin de estimular los valores cívicos y el orgullo de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al pueblo de la parroquia **"SAN ANTONIO"** y a sus autoridades al conmemorarse un aniversario más de parroquialización.

El Honorable **GALO ORDÓÑEZ GÁRATE**, Diputado por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL